

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **135**

Fecha: 19/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110002 2014 00089	Jurisdicción Voluntaria	OLGA LOPEZ VALENCIA	P. I. MARIA CORTES GIRALDO	Auto Pone en conocimiento La comunicacion DP-100. Requiere a la parte interesada y al área social del CSJ	18/08/2022		
63001 3110002 2017 00196	Ejecutivo	MARIA EUGENIA VALENCIA PINEDA	JOSE MIGUEL GUERRERO TAPIERO	Auto resuelve adición providencia Auto complementa auto que libra mandamiento pago. Ordena remitir auto a las partes	18/08/2022		
63001 3110002 2019 00243	Ejecutivo	DEICY LORENA GIRALDO SÁNCHEZ	JORGE ERNEY GALVIS PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Niega orden de pago de los intereses. Reconoce personería	18/08/2022		
63001 3110002 2021 00270	Verbal Sumario	MARIA BELLY OSORIO CABALLERO	MARIA HORTENSIA CABALLERO DE OSORIO P.I	Auto Ordena Oficiar A la Secretaria de Familia de la Gobernacion Quindío.	18/08/2022		
63001 3110002 2022 00127	Verbal	NINI JHOANNA ESCOBAR TORO	JOHN SEBASTIAN GORDILLO ZABALA	Auto Requiriendo Al abogado designado para que conteste la demanda	18/08/2022		
63001 3110002 2022 00130	Ejecutivo	LEIDY TATIANA RAMIREZ VALENCIA	GEFERSON ECHEVERRI PORTILLA	Auto Requiriendo A la parte ejecutante para que notifique al ejecutado	18/08/2022		
63001 3110002 2022 00158	Verbal	HERNAN DE JESUS ZULUAGA RAMIREZ	MERY ARANZALES DIAZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Del demandado, a la abogada Ywimi Alexandra Cardona Tombe. Fija gastos	18/08/2022		
63001 3110002 2022 00173	Verbal	JORGE JAIME MARIN MARIN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE CARLOS ARTURO GARCIA GONZALEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa como curador ad litem de los demandados y de los herederos indeterminados, a la abogada Laura Toro Torres. Fija gastos	18/08/2022		
63001 3110002 2022 00224	Ejecutivo	SINDY DAYANA ROMAN PACHECO	SIN NOTIFICAR	Auto resuelve adición providencia Corrige y adiciona auto que libra mandamiento pago.	18/08/2022		
63001 3110003 2013 00205	Ejecutivo	ANGELA MARIA ANGULO URREA	ANDRES MAURICIO CAPERA VEGA	Auto Art. 440 C.G.P. Ordena seguir adelante. Requiere a las partes. Condena en costas	18/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/08/2022** Y A LA HORA DE LAS **7 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ  
SECRETARIO